

CALENDARIO ELECTORAL 2010
FEDERACIÓN MADRILEÑA DE MONTAÑISMO

<u>DÍAS</u>	<u>ACTUACIONES</u>
L 21 jun.	Publicación y envío a la DGD del censo electoral transitorio.
L 21 jun.	Publicación de la convocatoria para la elección, el día 16, de la Junta Electoral.
M 22 jun.	Inicio del plazo para presentar candidaturas a la Junta Electoral (2 a 11).
V 2 jul.	Fin del plazo para presentar candidaturas a la Junta Electoral (2 a 11).
J 8 jul.	Elección y publicación de la Junta Electoral.
L 26 jul.	Publicación de la convocatoria electoral. Constitución de la Junta Electoral. Aprobación, publicación y envío a la DGD del censo electoral provisional. Disolución de la Junta Directiva y constitución de la Comisión Gestora.
M27, X28, J29 jul.	Plazo para presentar reclamaciones ante la JE contra el censo, la convocatoria y la composición de la JE. Si se presentó el 32, la Junta Electoral resuelve el 33 ó 34. Si resuelve el 33, se notifica el 34. Plazo para presentar recurso ante Comisión J ^a del Deporte...35 y 36. Si se presentó el 35, la CJD resuelve el 36 ó 37. Si se presentó el 36, la CJD resuelve el 37 ó 38. Si resuelve el 34, se notifica el 35. Plazo para presentar recurso ante Comisión J ^a del Deporte...36 y 37. Si se presentó el 36, la CJD resuelve el 37 ó 38. Si se presentó el 37, la CJD resuelve el 38 ó 39. Si se presentó el 33, la Junta Electoral resuelve el 34 ó 35. Si resuelve el 34, se notifica el 35. Plazo para presentar recurso ante Comisión J ^a del Deporte...36 y 37. Si se presentó el 36, la CJD resuelve el 37 ó 38. Si se presentó el 37, la CJD resuelve el 38 ó 39. Si resuelve el 35, se notifica el 36. Plazo para presentar recurso ante Comisión J ^a del Deporte...37 y 38. Si se presentó el 37, la CJD resuelve el 38 ó 39. Si se presentó el 38, la CJD resuelve el 39 ó 40. Si se presentó el 34, la Junta Electoral resuelve el 35 ó 36. Si resuelve el 35, se notifica el 36. Plazo para presentar recurso ante Comisión J ^a del Deporte...37 y 38. Si se presentó el 37, la CJD resuelve el 38 ó 39. Si se presentó el 38, la CJD resuelve el 39 ó 40. Si resuelve el 36, se notifica el 37. Plazo para presentar recurso ante Comisión J ^a del Deporte...38 y 39.

	Si se presentó el 38, la CJD resuelve el 39 ó 40. Si se presentó el 39, la CJD resuelve el 40 ó 41.
M 27 jul.	Inicio del plazo para presentar candidaturas (32 a 41). Inicio del plazo para que los electores que aparecen en varios sectores comuniquen el sector elegido (32 a 41). Inicio del plazo para solicitar voto por correo (32 a 46).
AGOSTO	Paralización del proceso electoral (Agosto inhábil)
L 6 sep	Fin del plazo para presentar candidaturas. Fin del plazo para que los electores que aparecen en varios sectores comuniquen el sector elegido.
M 7 sep	Publicación de las candidaturas presentadas. Aprobación, publicación y envío a la DGD del censo electoral definitivo.
X8, J9 sep	Presentación de reclamaciones ante la JE frente a las candidaturas presentadas.
V 10 sep	La JE resuelve la reclamaciones a las candidaturas presentadas. Proclamación y publicación de candidatos.
S 11 sep	Fin del plazo para solicitar voto por correo.
S11, L13, M14 sep	Plazo de presentación de reclamaciones ante la JE frente a las candidaturas proclamadas.
X15, J16, V17 sep	Plazo para resolver la JE las reclamaciones interpuestas contra las candidaturas proclamadas. Si resuelve el 49, se notifica el 50. Plazo para presentar recurso ante Comisión Jª del Deporte...51 y 52. Si se presentó el 51: alegaciones...52; prueba...53; la CJD resuelve el 54 ó 55. Si se presentó el 52: alegaciones...53; prueba...54; la CJD resuelve el 55 ó 56. Si resuelve el 50, se notifica el 51. Plazo para presentar recurso ante Comisión Jª del Deporte...52 y 53. Si se presentó el 52: alegaciones...53; prueba...54; la CJD resuelve el 55 ó 56. Si se presentó el 53: alegaciones...54; prueba...55; la CJD resuelve el 56 ó 57. Si resuelve el 51, se notifica el 52. Plazo para presentar recurso ante Comisión Jª del Deporte...53 y 54. Si se presentó el 53: alegaciones...54; prueba...55; la CJD resuelve el 56 ó 57. Si se presentó el 54: alegaciones...55; prueba...56; la CJD resuelve el 57 ó 58.
J 16 sep	Remisión de las autorizaciones para votar por correo por la DGD a la JE Exposición de papeletas.

V 17 sep	Inicio del plazo para que la JE remita las autorizaciones, sobres y papeletas (51 a 55).
X 22 sep	Fin del plazo para que la JE remita las autorizaciones, sobres y papeletas.
S 18 a S 25 sep	Período en el que se incardina el plazo de tres días desde la notificación o falta de esta de presentación de reclamaciones ante la JE frente al voto por correo.
S 9 oct.	Fin del plazo para recibir votos por correo.
M 19 oct.	Constitución de la Mesa Electoral. Votación y escrutinio. Proclamación de resultados. Comunicación al Registro de Entidades Deportivas.
X 20 J 21 oct.	Plazo para presentación de recursos ante la CJD frente a la proclamación de candidatos electos.

ACTUACIONES

X 27 oct.	El Presidente de la Comisión Gestora convoca la constitución y primera reunión de la Asamblea General para el día 30. Publicación de la convocatoria de elecciones para Presidente y C. Delegada. Aprobación y publicación de censos provisionales.
J 28 oct.	Inicio del plazo para presentar candidaturas a Presidencia y Com Delegada (2 a 13).
J28, V29 y S29 oct.	Plazo para presentar reclamaciones ante la JE contra el censo y la convocatoria. Si se presentó el 2, la Junta Electoral resuelve el 3 ó 4. Si resuelve el 3, se notifica el 4. Plazo para presentar recurso ante Comisión J ^a del Deporte...5 y 6. Si se presentó el 5, la CJD resuelve el 6 ó 7. Si se presentó el 6, la CJD resuelve el 7 ó 8. Si resuelve el 4, se notifica el 5. Plazo para presentar recurso ante Comisión J ^a del Deporte...6 y 7. Si se presentó el 6, la CJD resuelve el 7 ó 8. Si se presentó el 7, la CJD resuelve el 8 ó 9. Si se presentó el 3, la Junta Electoral resuelve el 4 ó 5. Si resuelve el 4, se notifica el 5. Plazo para presentar recurso ante Comisión J ^a del Deporte...6 y 7. Si se presentó el 6, la CJD resuelve el 7 ó 8. Si se presentó el 7, la CJD resuelve el 8 ó 9. Si resuelve el 5, se notifica el 6. Plazo para presentar recurso ante Comisión J ^a del Deporte...7 y 8.

	<p>Si se presentó el 7, la CJD resuelve el 8 ó 9. Si se presentó el 8, la CJD resuelve el 9 ó 10.</p> <p>Si se presentó el 4, la Junta Electoral resuelve el 5 ó 6. Si resuelve el 5, se notifica el 6. Plazo para presentar recurso ante Comisión J^a del Deporte...7 y 8. Si se presentó el 7, la CJD resuelve el 8 ó 9. Si se presentó el 8, la CJD resuelve el 9 ó 10. Si resuelve el 6, se notifica el 7. Plazo para presentar recurso ante Comisión J^a del Deporte...8 y 9. Si se presentó el 8, la CJD resuelve el 9 ó 10. Si se presentó el 9, la CJD resuelve el 10 ó 11.</p>
V 12 nov.	<p>Fin del plazo de presentación de candidaturas. Aprobación y publicación de censos definitivos.</p>
S 13 nov.	<p>Proclamación provisional y publicación de candidatos.</p>
L15, M16 y X17 nov.	<p>Plazo de presentación de reclamaciones ante la JE frente a las candid proclamadas.</p>
J18, V19 y S20 nov.	<p>Plazo para resolver la JE las reclamaciones frente a las candidaturas proclamadas.</p> <p>Si resuelve el 18, se notifica el 19. Plazo para presentar recurso ante Comisión J^a del Deporte...20, 21 y 22. Si se presentó el 20: alegaciones...21; prueba...22; la CJD resuelve el 23 ó 24. Si se presentó el 21: alegaciones...22; prueba...23; la CJD resuelve el 24 ó 25. Si se presentó el 22: alegaciones...23; prueba...24; la CJD resuelve el 25 ó 26.</p> <p>Si resuelve el 19, se notifica el 20. Plazo para presentar recurso ante Comisión J^a del Deporte...21, 22 y 23. Si se presentó el 21: alegaciones...22; prueba...23; la CJD resuelve el 24 ó 25. Si se presentó el 22: alegaciones...23; prueba...24; la CJD resuelve el 25 ó 26. Si se presentó el 23: alegaciones...24; prueba...25; la CJD resuelve el 26 ó 27.</p> <p>Si resuelve el 20, se notifica el 21. Plazo para presentar recurso ante Comisión J^a del Deporte...22, 23 y 24. Si se presentó el 22: alegaciones...23; prueba...24; la CJD resuelve el 25 ó 26. Si se presentó el 23: alegaciones...24; prueba...25; la CJD resuelve el 26 ó 27. Si se presentó el 24: alegaciones...25; prueba...26; la CJD resuelve el 27 ó 28.</p>
X1 dic.	<p>Proclamación definitiva de candidaturas.</p>

J 2 dic.

Constitución y primera reunión de la Asamblea General.

Elección de Presidente. Votación, escrutinio y proclamación de resultados.

Elección de Comisión Delegada. Votación, escrutinio y proclamación de resultados

Comunicación al Registro de Entidades Deportivas.

V3, S4 dic.

Plazo para presentación de recursos ante la CJD frente a la proclamación de candidatos electos.